



PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

ACTA DE REUNION DE LA COMPIAL N° 104

MIÉRCOLES 27 ABRIL DE 2022

1. INICIO DE LA REUNIÓN Y PARTICIPANTES

Se realizó una ronda de presentaciones de los participantes a la reunión. El representante de la Digesa dio la bienvenida a los miembros e indicó que la presidenta ingresaba en unos minutos después. La reunión se inició a las 10:15 am, con los siguientes participantes presentes:

1. Ing. Arturo Aivar Guillén - Miembro titular por el SANIPES
2. Blgo. Gabriel Vizcarra Castillo- Miembro alterno por el SENASA
3. Mv. Jorge Pastor Miranda- Miembro alterno por el SENASA
4. Abog. Marcelo Valverde Arévalo- Invitado permanente representante del MINCETUR
5. Ing. Carla Villena- SANIPES (invitada)
6. David García Sánchez – PCM (invitado)
7. Abog. Rodrigo Osorio Becerra- Director Adjunto de DIGESA (invitado)
8. Blga. Danny Altamirano Bonett- DIGESA (invitado)

Expositores invitados:

1. INDECOPI: Proyecto de Reglamentación del art. 37 del Código de Protección y Defensa del Consumidor
Ana Peña Cardoza- Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor
Mariela Villacorta
2. MINAM. Listado de OVM:
David Castro Garro

2. AGENDA

- a) Presentación y apertura de reunión
- b) Revisar listado de MINAM sobre alimentos con OGM con fines de identificar los productos a ser incluidos en el anexo del proyecto de Reglamentación del art. 37 del Código de Protección y Defensa del Consumidor
- c) Proponer las actividades a ser implementadas en el marco de la línea de acción N° 5 de la Hoja de Ruta para la Modernización de mercados de Abasto aprobada por DS 021-2021 PRODUCE que contempla un programa para la aplicación de los Principios Generales de Higiene en los mercados de abasto. <https://www.gob.pe/institucion/produce/normas-legales/2040668-021-2021-produce> (pg 25-26.)
- d) En el marco de la implementación de capacidades para la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) proponer un mecanismo de articulación para las notificaciones de alerta por inocuidad de los alimentos en INFOSAN (capacidad n° 13).
<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240040120> (descargar instrumento y ver pg 48)
- e) Acordar cronograma de reuniones.
- f) Otros que determinen los miembros.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROARIA
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
M.V. Jorge A. Pastor Miranda

Director (e)
Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
T(511) 631-4430

 **Siempre
con el pueblo**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la presencia de la Mc. María Cristina Márquez González - Miembro titular por la DIGESA (Presidenta) se confirma el quórum reglamentario

Tema a) de la agenda

La secretaria dio lectura a la agenda, la misma que fuera circulada con aprobación de los miembros. Se realizó una ronda de presentaciones de los participantes a la reunión, dándose la bienvenida a la primera reunión del año.

Tema b) de la agenda

La secretaria informó que el pasado 22 de marzo de 2022 participó en una reunión convocada por PCM- Indecopi, para revisión del Proyecto de Reglamento sobre Etiquetado de Alimentos genéticamente modificados, conforme a lo establecido en el artículo 37 del Código de Protección y Defensa del Consumidor. En dicha reunión se solicitó como secretaria de la Compial, se hiciera llegar a los miembros el Listado de MINAM de Organismos Vivos Modificados y los países donde se producen, con la finalidad que se identifiquen y delimiten los productos a ser incluidos en el anexo del reglamento técnico. Mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo, el Sr. David representante de PCM remite los acuerdos adoptados en la reunión del 22 trasladados por INDECOPI, solicitando a la secretaria, remitir el listado de productos proporcionados por MINAM, a los miembros para su evaluación.

En este contexto, la presidenta convoca a la presente reunión de la Comisión, donde se incluye el tema en agenda. Con el fin de tener más claridad del tema, se invita a representantes del Indecopi (Mariela Villacorta) para exponer sobre el proyecto de reglamento de etiquetado de alimentos genéticamente modificados y del MINAM (David Castro) para presentar la lista de organismos vivos modificados utilizados en la alimentación humana y animal (piensos).

Las presentaciones se encuentran en los siguientes enlaces:

http://www.digesa.minsa.gob.pe/compial/archivos/PRESENTACION_OVM.pdf

http://www.digesa.minsa.gob.pe/compial/archivos/PRESENTACION_ETIQUETADOS_DE_ALIMENTOS.pdf

El representante de PCM indicó que la lista de alimentos solicitada para el anexo del proyecto de reglamento, se circunscribe a lo siguiente:

- Alimentos finales que llegan directo a los consumidores.
- Los alimentos serían etiquetados en la medida que superen el umbral propuesto en el proyecto de reglamento.

El representante de Sanipes, Arturo Aivar, indicó que correspondería a la industria realizar los ensayos para los productos que contengan ovm o ingrediente ovm.

Tema c) de la agenda:

Se dio lectura al compromiso de la Compial de la línea de acción N° 5 (Tabla 6, Acción b) de la Hoja



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

de Ruta para la Modernización de mercados de Abasto aprobada por DS 021-2021 PRODUCE¹

E. LÍNEA DE ACCIÓN 5: Mercados de abastos aplican Principios Generales de Higiene para la Inocuidad de los alimentos y sostenibilidad ambiental



Las prácticas inadecuadas en la manipulación de alimentos, así como la deficiente higiene y saneamiento afectan de manera importante la competitividad de los mercados de abastos, asimismo, las prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos y efluentes, entre otras prácticas que impactan negativamente el medio ambiente. En ese sentido, se requiere promover acciones para el aseguramiento de la calidad, inocuidad y una adecuada gestión de los residuos sólidos, entre otras prácticas que aseguren alimentos inocuos para los consumidores.

Tabla 6: Línea de acción 5: Mercados de abastos aplican Principios Generales de Higiene para la Inocuidad de los alimentos y sostenibilidad ambiental

Table with 5 columns: Acciones, Entidad responsable, Meta, Corto plazo (1 año), Mediano plazo (3 años). It lists two actions related to food safety and hygiene in markets.

Tema d) de la agenda: Se dio lectura a la capacidad n° 13 del Instrumento de Autoevaluación para la Presentación Anual de Informes de los Estados Partes del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) que corresponde a la Inocuidad de los alimentos. Específicamente a la notificación de eventos al INFOSAN.

Section C13. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS. Includes a table with 5 levels of indicators for multisectorial collaboration mechanisms for food safety events.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD ALIMENTARIA

M.V. Jorge A. Pastor Miranda
Director (e)
Subdirección de Inocuidad Alimentaria

Se señaló que actualmente el punto de contacto para Infosan en materia de inocuidad de los alimentos era la Digesa pero que solo se notificaban aquellos eventos de su competencia; por lo cual se hacía necesario analizar si el punto de contacto actual formara parte de la Comisión a fin de notificar los eventos bajo competencias de las tres autoridades sanitarias. Esto con la finalidad de dar cumplimiento progresivamente a la implementación de la Capacidad Básica 13 (C13) del RSI.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2041794/D.S.%20N%C2%BA%20021-2021-PRODUCE.pdf.pdf

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
T(511) 631-4430



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

Tema e) de la agenda: La presidenta, propuso para la celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos la realización de jornadas en la semana alrededor de la fecha con actividades dirigidas a la comunidad. La representante de Sanipes, Carla Villena señaló que las áreas de comunicaciones o imagen institucional deberían participar en las reuniones de programación.

4. ACUERDOS

En relación al tema b) de la agenda: Los representantes de la Comisión con la información recibida del Indecopi, Minam y PCM, trabajarían al interior de cada entidad con sus equipos técnicos, un listado de alimentos según competencias, las que harían llegar a la secretaría para su consolidación. No se fijó fecha.

En relación al tema c) de la agenda: Se conformará un grupo de trabajo técnico que elaborará la propuesta de hoja de ruta o programa para la aplicación de los Principios Generales de Higiene en los mercados de abasto, contemplando la participación de las Comisiones regionales multisectoriales de inocuidad de los alimentos. La convocatoria queda a cargo de la secretaría.


En relación al tema d) de la agenda: No se acordó sobre el tema. Se analizaría para la siguiente reunión.

En relación al tema e) de la agenda: Se acordó que las reuniones fueran los primeros miércoles de mes.

En relación al tema d) de la agenda: Se acordó que para el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (7 de junio) se realizarían actividades conjuntas entre las tres autoridades dirigidas a la comunidad, para socializar el tema. Se propuso entre el público objetivo a los docentes tanto del primario como del secundario; y a las ollas comunes con énfasis en la recuperación de alimentos.

5. CIERRE

Se dio cierre a la reunión n° 104 de la COMPIAL a las 13:15 horas del día miércoles 27 de abril de 2022, firmando la presente Acta en señal de conformidad, los siguientes miembros de la Comisión y la secretaria técnica.

DIGESA	Mc. María Cristina Márquez González (titular-presidenta)	
SENASA	MV. Jorge Pastor Miranda (alterno)	
SANIPES	Ing. Arturo Aivar Guillén (alterno)	
Secretaría técnica	MV Bertha Muñoz Veneros (Digesa)	

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
T(511) 631-4430



**Siempre
con el pueblo**